



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"
"Avanzamos para ti"

006333

Santo Domingo, D.N.
16 de julio de 2019

Señor
Ing. Manuel Guerrero
Director general
Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL)
Su Despacho.-

Distinguido Señor:

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de los cargos de esa institución refrendada por este Ministerio, así como también un CD conteniendo el Manual de Cargos revisado y validado.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este Ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/DATR/FB/rg



Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD
República Dominicana



Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL)
"Año de la innovación y la Competitividad"

Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

RESOLUCIÓN NÚM. 007-2019

**QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CARGOS Y
PERFILES DE COMPETENCIAS DEL INDOCAL DEROGANDO LA
RESOLUCIÓN NÚM. 04-2013**

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.



g

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización
IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional
COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas
CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología
BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas
OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal
IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

VISTOS:

- Ley Núm. 602-77, de fecha 21 de mayo de 1977, sobre Normalización y Sistemas de Calidad.
- Ley Núm. 166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), Gaceta Oficial Núm. 10681, del 12 de julio de 2012.
- El Decreto No. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las estructuras orgánicas de las instituciones del Gobierno Central, entre otras disposiciones.
- La Resolución 99-2019, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- El Decreto No. 668-05 del 12 de diciembre del 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública y la aplicación integral de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
- Ley de Función Pública No. 41-08 de fecha 16 de enero del 2008.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- La Resolución Núm. 04-13, del 9 de Octubre de 2013, que aprueba el Manual de Cargos del INDOCAL.



S

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- La Resolución Núm. 30-14 del 1ero de julio de 2014, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Jurídicas en el Sector Público.
- La Resolución Núm. 51-2013, del 03 de diciembre de 2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Institucionales de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).
- La Resolución Núm. 14-13 del 11 de abril de 2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo del Sector Público.
- La Resolución Administrativa No, DJU-RAD-01 1-2018 que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO I: Se aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y su correspondiente ubicación dentro de los cinco (5) grupos ocupacionales, como resultado del proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.



GRUPO OCUPACIONAL I : SERVICIOS GENERALES

CONSERJE
MENSAJERO INTERNO

C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843
Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Página 3 de 10

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- MENSAJERO EXTERNO
- FOTOCOPIADOR
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CAMARERO
- JARDINERO
- VIGILANTE
- CHOFER I

GRUPO OCUPACIONAL II : SUPERVISIÓN Y APOYO

- SUPERVISOR DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
- SUPERVISOR DE EVENTOS
- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- SECRETARIA EJECUTIVA
- CAJERO

GRUPO OCUPACIONAL III : TÉCNICOS

- PARALEGAL
- TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO DE CONTABILIDAD



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843
Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización
IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional
COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas
CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología
BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas
OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal
IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- TÉCNICO DE NOMINAS
- TÉCNICO DE COMUNICACIONES
- TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN
- TÉCNICO DE SERVICIO AL CLIENTE
- TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
- INSPECTOR
- TÉCNICO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA I
- TÉCNICO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA II
- TÉCNICO DE TESORERIA
- FOTÓGRAFO
- DISEÑADOR GRÁFICO
- GESTOR DE REDES SOCIALES
- CAMAROGRAFO
- TÉCNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- SOPORTE MESA DE AYUDA
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- DESARROLLADOR DE SISTEMAS

GRUPO OCUPACIONAL IV : PROFESIONALES

- CONTADOR
- ABOGADO
- PERIODISTA
- ANALISTA EN COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843
Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

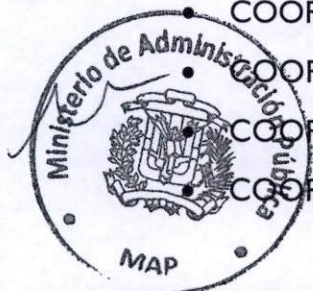
SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE PROYECTOS
- ANALISTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
- ANALISTA DE PRESUPUESTO
- ANALISTA FINANCIERO
- NORMALIZADOR
- AUDITOR DE PRODUCTOS
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICO
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE CAPACITACIÓN
- ANALISTA DE CONVENIOS
- AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN
- ANALISTA DE DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN
- AUDITOR LIDER DE SISTEMA DE GESTIÓN
- ANALISTA DE CALIDAD
- COORDINADOR DE DOCUMENTOS LEGALES
- COORDINADOR DE REGLAMENTOS TÉCNICOS
- COORDINADOR DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN
- COORDINADOR DE CAPACITACIÓN



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843
Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Página 6 de 10

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización
IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional
COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas
CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología
BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas
OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal
IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- COORDINADOR DE INSPECCIÓN
- ADMINISTRADOR DE RED Y COMUNICACIONES
- TRADUCTOR
- CORRECTOR DE ESTILO

GRUPO OCUPACIONAL V : DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO CALIDAD EN GESTIÓN
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE SEGURIDAD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN
- ENCARGADO (A) DE OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE NÓMINA



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843

Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Página 7 de 10

🌐 www.indocal.gov.do

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE FACTURACIÓN Y COBROS
- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN PPP
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE NORMAS, INGENIERIA Y CIENCIAS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE NORMAS DE ALIMENTOS Y SALUD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE NORMAS DE SERVICIOS
- ENCARGADO (A) SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TIC
- ENCARGADO (A) SECCIÓN OPERACIONES TIC
- DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- DIRECTOR (A) DE NORMALIZACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE NORMAS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843
Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Diciembre 2010

www.indocal.gov.do

Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización
IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional
COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas
CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología
BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas
OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal
IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE NORMAS
- DIRECTOR (A) DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN
- ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
- DIRECTOR (A) DE METROLOGÍA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
- ENCARGADO (A) LABORATORIOS DE MEDICIONES ELÉCTRICA
- ENCARGADO (A) LABORATORIOS DE TIEMPO Y FRECUENCIA
- ENCARGADO (A) LABORATORIOS DIMENSIONAL Y DE PRESIÓN
- ENCARGADO (A) LABORATORIOS DE MASA Y VOLUMEN
- ENCARGADO (A) LABORATORIOS DE TEMPERATURA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA LEGAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN DE VOLUMEN
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN DE FLUJO
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN DE MEDICIONES ELÉCTRICAS.
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE VERIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO.



Miembro de:

ISO
Organización Internacional
de Normalización

IEC
Comisión Electrotécnica
Internacional

COPANT
Comisión Panamericana de
Normas Técnicas

CODEX ALIMENTARIUS
Comisión de Codex Alimentarius



INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

República Dominicana



Miembro de:

SIM
Sistema Interamericano
de Metrología

BIPM
Buro Internacional de
Pesas y Medidas

OIML
Organización Internacional
de Metrología Legal

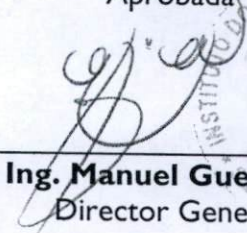
IAAC
Cooperación InterAmericana
de Acreditación

ARTICULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) serán notificadas al MAP, para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

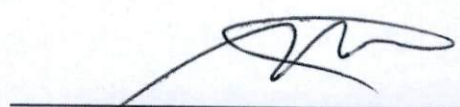
ARTICULO 3: Se instruye a las Sección Recursos Humanos y de Planificación y Desarrollo respectivamente, para que procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días, del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Aprobada


Ing. Manuel Guerrero
Director General

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)



Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública.



C/Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo ☎ 809.686.2205 📠 809.688.3843

Regional Norte: Calle 11 No.1, Urbanización la Zurza I, Santiago de los Caballeros ☎ 809.724.5534 📠 809.581.7890

Página 10 de 10

 www.indocal.gob.do